

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

1.890

Celebrada la Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2025, e informado inicialmente el expediente que contiene la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura del ejercicio 2023, se expone al público dicho expediente por espacio de QUINCE DÍAS HÁBILES, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Puerto del Rosario, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROM. ECONOC., REC HUM, DEP Y MOV.
S.

115.360

ANUNCIO

1.891

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN ARTÍSTICO JUVENIL MAXO ARTE JOVEN 2025.

BDNS (Identif.): 834186.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/834186>).

Extracto de la Resolución número 3686/2025 de fecha 21 de mayo de 2025 del Consejero Insular de Aguas, Educación y Juventud, Sector Primario y Residuos, por la que se convoca el certamen artístico juvenil Maxo Arte Joven 2025.

Primero. Beneficiarios.

Jóvenes residentes en la isla de Fuerteventura de entre 14 y 35 años de edad, siendo necesario cumplir con estos requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria anual.

Segundo. Finalidad.

Fomentar y difundir las creaciones artísticas de los y las jóvenes de Fuerteventura.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras del Certamen Maxo Arte Joven fueron aprobadas en sesión plenaria del Cabildo de Fuerteventura de fecha 30 de julio de 2021 y publicadas en el BOP número 94, viernes 6 de agosto de 2021.

Cuarto. Importe.

El certamen consta de 17 categorías incluyendo, para cada una de ellas, un primer premio por valor de 600,00 euros, un segundo premio por valor de 325,00 euros, un tercer premio por valor de 150,00 euros y un accésit por valor de 100,00 euros. La cuantía total de los premios asciende a 19.975,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP y finalizará el día 5 de septiembre de 2025.

Sexto. Otros datos.

El contenido íntegro y demás documentos de la citada convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en la página web www.cabildofuer.es, así como en el Servicio de Educación y Juventud del Cabildo de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco.

EL CONSEJERO INSULAR DE AGUAS, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, SECTOR PRIMARIO Y RESIDUOS,
Adargoma Hernández Rodríguez.

115.134

PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA**ANUNCIO****1.892**

Mediante Resolución 116/2025 de la Presidenta del Patronato de Turismo de Fuerteventura, de fecha 25 de abril de 2025, se ha procedido a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos, de la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo denominada Técnico Superior, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, así como la configuración de la lista de reserva, para el Patronato de Turismo de Fuerteventura, en el sentido siguiente:

Primero. Aprobar la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, de la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo denominada Técnico Superior, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, así como la configuración de la lista de reserva, para el Patronato de Turismo de Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2024:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

N	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***9405**	CAMARASA	MIRANDA	MARIA INES
2	**8568***	DENIZ	VERONA	PALMIRA
3	****8114*	ESTEVEZ	JURADO	MIGUEL DAVID
4	****9398*	FIGUEROA	FIGUEROA	CLAUDIA
5	**5935***	LOPEZ-DUFOUR	CELIS	PATRICIA
6	***7528**	MORO	PINTO	YOLANDA